

**COMUNICADO DE PRENSA**

París, 10 de septiembre de 2008

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO LA POSTE AUTORIZA
A SU FILIAL EXPRÉS GEOPOST A EXAMINAR EL EXPEDIENTE DE
ADQUISICIÓN DE 52 FRANQUICIAS DE SEUR.**

El consejo de administración del grupo La Poste ha examinado, en su sesión del 10 de septiembre de 2008, el expediente de adquisición de 52 franquiciados de la red SEUR, nº 1 del correo exprés en España. GeoPost, filial exprés del grupo La Poste que controla en la actualidad el 19,6 % de las acciones de la sociedad franquiciadora SEUR, S.A. es, con el 30% del volumen de negocio de SEUR, el franquiciado más importante de esta red.

De hecho, 52 franquiciados independientes han decidido agruparse para vender de manera colectiva el conjunto de sus activos. El fondo de inversión Doughty Hanson les ha formulado una propuesta no vinculante, notificada a SEUR, S.A. el pasado 1 de agosto.

Cuando finalicen los acuerdos de accionistas suscritos entre los miembros de la red, SEUR, S.A. y GeoPost dispondrán de un plazo de 45 días para decidir si van a utilizar su derecho de retracto (adquisición preferente). Por consiguiente, el consejo de administración de La Poste ha autorizado hoy a su filial GeoPost a dar su acuerdo a SEUR, S.A. con vistas a notificar al vendedor su voluntad de ejercer su derecho de retracto.

Dado que la oferta de Doughty Hanson no es vinculante y que Geopost ha sido autorizada por el consejo de administración del Grupo La Poste a hacer uso de su derecho de retracto, las comprobaciones exhaustivas (dues diligences) serán realizadas por GeoPost en los próximos meses.

Una vez efectuadas estas últimas y decretadas las conclusiones de las mismas, el consejo de administración del grupo La Poste deberá pronunciarse sobre las condiciones definitivas de esta posible adquisición.

CONTACTO DE PRENSA DEL GRUPO LA POSTE

Virginie Gueidier

TEL.: 01 55 44 22 41

virginie.gueidier@laposte.fr